



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206940202111

Fecha: 07-06-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

694-AGP

Señor (a):

**ANONIMO**

AGRUCANDELARIA@GMAIL.COM

Ciudad

**ASUNTO: Respuesta Radicado ALCB No. 20204600851452 del 19/05/ 2020**

Respetado (a) Señor (a):

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que su petición fue remitida mediante acta de reparto a la **Inspección de Atención Prioritaria 1** Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente **2020694870100946E**, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para mayor información puede acercarse a la oficina de Atención **Prioritaria 1**, Ubicada en la Calle 116 No. 70G-82, en el horario comprendido entre las 8:00 A.M. y las 5:00 P.M., de lunes a viernes o comunicarse al tel: 3387000 ext: 4246

Cordialmente,

**RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS**

Alcalde Local Ciudad Bolívar

alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Martha Castiblanco Sanchez- Auxiliar Administrativo

Revisó: Luz Estrella Merchán Espinosa - Profesional 222-24, AGP

Aprobó: Diana Monje- Asesora Despacho

